

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA #53
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 12 MARZO DEL 2019
PERÍODO 2010-2016**

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

*Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC), Leda Acosta Castro (PLN), Ernesto Berrocal
Portuguez (PLN) Karol Arbuola Ramírez (PLN)*

SÍNDICOS MUNICIPALES

*María de los Ángeles Acosta Bejarano, Martha Carmona Parajeles
Miguel Villalobos*

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Licenciado Jairo Guzmán Soto
Alcaldesa*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria*

*Ingeniero Jorge Gómez Picado
Director Departamento Técnico Gestión Vial*

*Licenciada Mariel Rojas Gamboa
Coordinadora Administrativa DGVM*

*Siany Rodríguez Hidalgo
Promotora Social DGVM*

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS EN EL SALÓN DE SESIONES.

ARTÍCULO PRIMERO Y ÚNICO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SEÑOR ALCALDE, LICENCIADO JAIRO GUZMÁN SOTO.

Inicia el señor Alcalde agradeciendo a los diferentes líderes comunales y vecinos del Cantón, así como a todos los presentes. Comenta que procede a presentar el siguiente informe de Labores en cumplimiento a lo establecido en el código Municipal. Dicho informe corresponde al año 2018. Hace un análisis del cumplimiento de las metas por programa:

Del Programa I se ha ejecutado el 80% de las metas del plan operativo anual entre las que están el cumplir con el pago de salarios y cargas sociales en forma eficiente, así como los costos de operación, suplir en forma eficiente los útiles, materiales y servicios que requiere la corporación municipal para su función, mantener la membrecía de FEDOMA, Formular el plan anual de trabajo y ejecutarlo. Asesorar al Concejo Municipal y a la Administración en general y realizar los estudios especiales y urgentes que se les soliciten al Alcalde o al Concejo, transferir a las entidades correspondiente los recursos específicos que de acuerdo con el marco jurídico vigente se establecen y presupuestan y hacer frente a los préstamos del IFAM.

Sobre el Programa II indica que se ejecutó el 79% de las metas establecidas en el Plan Operativo Anual. Entre ellos:

Mejorar el sistema de recolección de desechos en el Cantón y disminuir la morosidad de las tasas. Mejora el mantenimiento del parque.

Mejorar el sistema de aseo de vías y limpieza de sitios públicos y disminuir la morosidad. Desarrollar un programa anual de proyectos deportivos y culturales para el cantón. Desarrollo de la comunidad a través de proyectos sociales. Formulación de proyectos para el mejoramiento del medio ambiente, Tener un plan de emergencia conjuntamente con CNE, mejorar las condiciones del cementerio del Distrito San Mateo y disminuir la morosidad, Mejoramiento del mantenimiento del edificio municipal, Mejoramiento del servicio de desarrollo urbano y catastro, Administración de la red de Cuido Infantil Administración de la Red de cuidado del adulto Mayor, Mejorar la señalización Vial el cantón, tener un plan integrado ambiental para la institución, desarrollo de actividades para el bien de las personas jóvenes del cantón.

Con respecto al Programa III. Sobre éste se ejecutó un 92% de lo formulado. Entre ellas se ejecutaron proyectos para el desarrollo del cantón con fondos municipales. Algunos de ellos fueron: Formulación de control interno y Sistema de evaluación de riesgos, Contratación de un profesor de música para la Banda Municipal de San Mateo, Mejoramiento y planificación e proyectos de la Administración municipal, Velada Navideña y fiesta de fin de año y la donación de becas para uso escolar.

Del Programa IV relacionado a las partidas específicas. Se ejecutó el 46% de las metas establecidas en el PAO. La Municipalidad de San Mateo cuenta con un déficit de \$96,063.278.58 de colones y un superávit específico de \$649.991.759.86. Esto porque en el 2007 hasta la fecha va acumulado. Por más que los ingresos van aumentando año a año, no podemos evitar éste por ser una situación cantón, donde los desarrollos de patentes libres de empresas grandes no se ven motivadas a instalarse en San Mateo. Cabe mencionar que tenemos una gran expectativa de la construcción del aeropuerto para poder salir adelante con las finanzas. Aunque contamos con una estructura mínima de departamentos administrativos, siendo la mayoría unipersonales, se ve un aumento en temas de contratación administrativa, aumento de ingresos anuales, trámites ágiles en visados y permisos de construcción, sin dejar de mencionar la implementación del Control Interno para este año. El Departamento de Gestión Vial Municipal ha cumplido cerca del 92% de los recursos, dando caminos cantonales accesibles y en mejores condiciones.

Como propuesta el Departamento de Administración Tributaria disminuirá el 10% de la morosidad con buena gestión de cobro. Se utilizará un cobrador a tiempo completo para esto. Se presentará un aumento en las patentes con un proyecto de ley. Para coadyuvar con esta tarea, el Departamento de catastro y Desarrollo Urbano realizará inspecciones todos los días para evitar construcciones ilegales.

Finaliza así el Licenciado Guzmán su rendición de cuentas del año 2018. Indica que el documento completo está a la disposición en su oficina para aquel que así desee analizarlo.

1.-CONSIDERANDO: *Que el señor Alcalde, según lo dicta el Código Municipal cumplió con lo que éste le dicta de hacer la Rendición de Cuentas en el mes de marzo, posterior al año que finaliza.*

POR TANTO: *Se da por conocida y a la vez se acuerda aprobar la Rendición de Cuentas hecha por el Licenciado Jairo Guzmán Soto ante el Concejo Municipal.*

Votación 5 votos a favor.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA MINUTOS.

Luis Eduardo Rodríguez Vargas
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria